

PERSONA COMO IDEA FILOSÓFICA



1.- Introducción

2.- Ámbitos de donde procede el concepto de persona

3.- Diferencia entre persona y otros términos similares

4.- Dimensiones de la persona

5.- Persona y personalidad

6.- Dos autores para finalizar

El concepto de persona tiene importancia desde la filosofía porque confluyen en este concepto distintos elementos que le otorgan un papel significativo desde el punto de vista ético y antropológico: la persona se caracteriza por construirse junto a otros, por la elección comprometida de un sistema de valores que guíen nuestro proyecto vital, por edificar unos valores personales que den sentido y continuidad a los cambios de opinión, de carácter y de comportamiento que experimentamos a lo largo de nuestra vida, por representar un elemento esencial de nuestra especie donde contrasta la necesidad de diferenciación con la apertura e influencia de otros, y también porque supone un interés específico desde la antropología en la medida en que la persona no se ve desarrollada en el mismo grado en los animales no humanos.

En primer lugar, como decían los electroduendes¹ en una serie que conocimos quienes crecimos en los años 80, lo que tenemos que hacer es “desenseñar a desaprender”. Hemos escuchado innumerables veces en el lenguaje cotidiano la palabra “persona”, y aunque su sentido está relacionado con el de la tradición filosófica, en realidad es preferible hacer una *tabula rasa* y eliminar los prejuicios que hay sobre ella. Es mejor desaprenderla y empezar de cero.

Para intentar acercarnos al sentido que se le da desde la filosofía, vamos a comenzar con las distintas corrientes de las que bebe este concepto:

Ámbito Griego (Teatro)

Una primera idea de persona viene ofrecida por su etimología². Su origen está en “*prosopon*”, que era la máscara que utilizaban los actores griegos en las representaciones teatrales. Persona sería así personaje. A veces se hace derivar persona del verbo *persono* (en infinitivo *personare*), “sonar a través de algo” - de un orificio o concavidad—“hacer resonar la voz”, como la hacía resonar el actor a través de la máscara. Esta máscara cumplía la función de dar a conocer al público el personaje representado, pero también de amplificar la voz del actor de modo que al “resonar” en la máscara, se oyera en el teatro. Tenemos así el carácter público de la persona, como algo dado a los demás y por lo que alguien es identificado como la persona que es. Cabe señalar que la máscara no se ha de entender como enmascaramiento y ocultación de algo interior, sino como demostración y puesta en juego del carácter multifacético de la vida, o si se prefiere, de sus diversas caras. Es la propia vida, con sus diversos escenarios o contextos, la que requiere distintas actuaciones o caras, de modo que la máscara no significa disfraz, sino cara visible de quién eres.

Pero el origen griego no hace referencia solo a la imagen, sino también a la palabra. Una persona comparece ante los demás en lo que dice. Una persona que no tiene palabra, porque no es fiable en lo que dice está prácticamente desacreditada como persona. Tener palabra es tener compromiso y saber mostrar ante los demás las preferencias, deseos y proyectos.

Finalmente, cabe remarcar el sentido de persona como personaje, propio del teatro. Interpretar un papel implica que hay elementos de nuestra actuación que no podemos elegir. Nos ha tocado ser un determinado personaje, con un guión marcado (tenemos un

¹ Seguro que vuestros padres los conocen. Hay videos de ellos en Youtube.

² La etimología es la rama de la lingüística que estudia el significado de las palabras a partir de su origen (en nuestro idioma el origen es fundamentalmente griego, latino o en menor medida árabe) y su evolución, comparando cómo ha evolucionado la palabra en otras lenguas.

temperamento definido, unos caracteres adquiridos que determinan nuestro físico y nuestro intelecto, un contexto histórico y cultural que nos es impuesto...), pero que nuestra pericia como actores/actrices (nuestras decisiones, nuestro talento, nuestra capacidad de leer el momento y sacar el máximo partido a quienes podemos llegar a ser) es la que va a resultar decisiva para que la función (nuestra vida) tenga éxito.

Derecho romano

Por otro lado la palabra persona aparece también en su acepción³ jurídica ya en la legislación romana. Aquí persona se entienda como persona jurídica, lo que implica un reconocimiento por parte de la autoridad del estatus de ciudadano. La persona está sujeta a protección y derechos, pero la persona también tiene obligaciones con la comunidad y puede ser sancionada si no las cumple.

Se produce una escisión entre los términos de ser humano y persona. Si bien todos los hombres y mujeres son humanos desde el punto de vista biológico, no todos son personas en la medida en que existen esclavos que no están reconocidos por el ordenamiento jurídico y son considerados enseres, esto es, mercancía que puede ser comprada y vendida.

Otro aspecto a remarcar es que en la jerga legal, cabe la posibilidad de que existan personas no humanas. Una persona jurídica es una entidad, que no se corresponde con una persona física y que está sujeta a determinadas obligaciones en función del objetivo para el que haya sido creada.

Ámbito cristiano

Durante los primeros siglos de nuestra era, desde el cristianismo se produjeron distintas disputas para establecer cuál es la doctrina oficial de la Iglesia. Una de ellas es la que hace referencia a la naturaleza divina, discutiéndose en qué consistía la Santísima Trinidad (hay un solo Dios, pero son tres personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo), lo que da pie a las reflexiones teológicas sobre el significado del concepto de persona.

De los distintos autores que trataron de acotar el término (Por ejemplo Tertuliano [155-220] y San Agustín [354-430]), la definición más célebre es la que propuso Boecio (480-525): la persona es una “sustancia individual de naturaleza racional”, enfatizando dos elementos que serán centrales en la definición de persona: la individualidad y la racionalidad. Esta definición, que tuvo influencia durante la época medieval, subraya el carácter singular e intransferible de la

³ La acepción es cada significado distinto que puede tener una palabra

persona, al mismo tiempo que le atribuye una naturaleza racional que permite reflexionar sobre su propia condición a diferencia de otras sustancias no racionales (como los animales no humanos)

Si bien la discusión tuvo su desarrollo dentro de la tradición medieval (San Anselmo [1033-1109] y Santo Tomás [1224-1275] aportaron su visión al debate), en la época contemporánea se ha recuperado el tema actualizando la discusión. Así, destaca la figura de E. Mounier [1905-1950] quien desarrolló el personalismo cristiano, como veremos brevemente más adelante.

3.- DIFERENCIA ENTRE PERSONA Y OTROS TÉRMINOS SIMILARES

Una segunda aproximación al concepto de persona que vamos a realizar, consiste en tratar de distinguir su significado del de otros términos afines. Intentaremos mostrar los matices de cada palabra, para poder ir acotando un poco más qué entendemos por persona y de qué manera se diferencia de otros conceptos similares. Pero antes de continuar debemos distinguir entre el sentido y la referencia de un concepto. Dos palabras o expresiones pueden referirse al mismo/los mismos objetos, pero eso no quiere decir que signifiquen lo mismo. Veámoslo con algunos ejemplos:

El actual rey de Francia – Los mamuts que viven hoy en Andalucía (Esta claro que no significan lo mismo, aunque se refieran al mismo objeto, es decir, a ninguno)

Clark Kent – Superman (En la película, hacen referencia al mismo individuo, pero el primero es un torpe periodista de gafas y el segundo es un superhéroe)

La estrella vespertina – Venus (Mismo objeto, pero en el primer caso se cree que es una estrella y en el segundo se corresponde con un planeta integrado en el sistema solar)

Españoles-gallegos-gachupines (Distintas maneras de referirse al conjunto de los españoles, pero mientras el gentilicio es aséptico⁴, los otros dos términos son, respectivamente, la forma en que se nos llama en Argentina y México con connotaciones distintas y con cierto tono peyorativo)

Español peninsular – godo (dos expresiones para referirse a los españoles de las 15 autonomías peninsulares, pero la segunda es una forma peyorativa que utilizan los canarios)

⁴ Aséptico en este contexto significa que es neutral, es decir, que no tiene connotaciones ni negativas ni positivas, sino que es puramente descriptivo.

Hago esta distinción preliminar para que veamos que los términos “persona” y algunos de los que vienen a continuación pueden tener la misma referencia según en qué corriente filosófica nos situemos, pero van siempre a tener unas connotaciones diferentes que son las que queremos enfatizar. Veamos ahora los distintos conceptos que comentábamos en clase:

Individuo

Indudablemente toda persona es un individuo, pero no se puede sostener lo contrario sin más. En efecto, la individualidad con sus características fundamentales no es aplicable únicamente a la persona, sino que también se puede aplicar en general a cualquier ser en relación con su especie. De este modo, el gato concreto que vemos por la calle sería un individuo, pero obviamente no una persona. Individuo y persona no se pueden llegar a confundir, puesto que el primer concepto es ante todo numérico. En él se acentúa su pertenencia a una especie, pero no tanto en su unicidad como ocurre con la persona. El individuo es sustituible por otro de la misma especie, mientras que toda persona es única. Por eso para ser persona ser individuo es condición necesaria, pero no suficiente. Un autor ya mencionado, Mounier, reflexionó sobre la diferencia que nos ocupa. En su opinión con «individuo» se expresa el momento de independencia y no deja de ser un concepto sumamente abstracto, en la medida en que prescinde de todas las dimensiones propiamente humanas. El término «individuo» no dice nada sobre los sentimientos, las pasiones, los intereses, los deseos, los afectos, etc., propios sin duda de la realidad personal.

Un individuo por tanto es un ser perteneciente a una especie o conjunto y que está diferenciado de todo lo demás. Pero no significa que sea único, puede ser intercambiable por otro. Asimismo, un individuo no significa que sea humano: en Biología y Ecología, se denomina individuo a un ser vivo u organismo, que bien puede ser vegetal o animal, y que es considerado de manera independiente en relación con los demás individuos de su especie. Sin embargo no decimos que las especies vegetales estén compuestas de personas y solo desde determinadas corrientes animalistas se dice que hay animales que sean personas. (¿Os acordáis de Sandra⁵?)

⁵ Poner en Google: “persona no humana” para recordar el caso de la orangután Sandra

Sujeto

El comienzo de la diferenciación es semejante al caso anterior. Se puede decir que toda persona es un sujeto, pero el caso inverso no se da necesariamente. En el pensamiento griego la palabra para sujeto hacía referencia a aquello que sostiene o sujeta algo

Ahora bien, un árbol, una silla o un geranio también tienen o son sujetos en este sentido en tanto que sostienen o sujetan una serie de accidentes. Por lo tanto, no todos los sujetos en este sentido son personas. En una oración, tenemos un sujeto y un predicado; el sujeto es aquél del que se pueden predicar cosas, es decir, del que podemos afirmar o negar algo, atribuyéndole determinadas características. De nuevo, sujeto y persona no se corresponden porque existen muchos más sujetos que personas. Sin embargo hemos dicho que toda persona es sujeto

¿Qué quiere decir entonces que la persona es sujeto? Con ello no se alude sólo a que es una sustancia que puede sostener algunas características sino a algo más. La persona es sujeto porque se posee a sí misma, porque sabe que existe. Dicho esto, hay que añadir que al hablar de la persona como sujeto se entiende que éste nunca puede existir aislado de los demás. Para reconocerse como tal, para saberse viviendo, precisa siempre la presencia de otros sujetos. En suma, la subjetividad no se encuentra replegada sobre sí, no es algo absoluto o aislado, sino que siempre apunta a una realidad relacional que ha de estar presente también en la noción de persona.

Yo

Sin detenernos en todos los significados que se le ha dado a este concepto desde la filosofía, digamos que la noción de Yo, se ha utilizado ante todo en tres sentidos, el psicológico, el epistemológico y el metafísico.

En sentido psicológico alude a aquello que subyace a sus manifestaciones, es decir, se trataría de una sustancia que permanece idéntica por debajo de actos de diversos tipos (razonamientos, voliciones, pasiones...). Es el yo que permite a Gregorio Samsa seguir siendo el mismo aunque se convierta de la noche a la mañana en un insecto⁶

El segundo sentido, el epistemológico, acentúa que el yo es una sustancia fundamentalmente cognoscente, con lo que se dejarían en cierto modo desatendidos otros actos propios de los seres humanos.

⁶ Ver libro: página 148

Por último, el sentido metafísico quiere ir más allá de los anteriores al hablar de una sustancia más fundamental que cualquier realidad psicológica o epistemológica. Se trata de una de las categorías clásicas en las que se divide la realidad: yo, mundo y Dios. Es una de las 3 sustancias de Descartes y una de las 3 ideas trascendentales en Kant. Para intentar explicarlo de forma rápida: digamos que la tradición filosófica moderna divide la realidad en 3 parcelas irreducibles las unas a las otras. Pues el yo (en ocasiones también se refieren al yo como “alma”), sería una de estas tres realidades totalmente distintas de las demás.

Teniendo esto en cuenta, ¿qué relación hay entre los conceptos de persona y yo? La persona incorpora en la tradición filosófica la idea de subsistencia, que podemos identificar con el yo psicológico: es necesario que exista la conciencia de seguir siendo la misma persona con independencia de los cambios (físicos, de carácter, de comportamiento y de opinión) que padecemos. Del mismo modo, toda persona necesita abrirse al mundo para comprenderlo (yo epistemológico). Con respecto al yo metafísico, corremos el riesgo de caer, igual que Descartes, en el solipsismo, esto es en afirmar que solamente existe el yo y todo lo demás es posible que ni siquiera exista. Esto puede interpretarse como un yo aislado, en un yo que para llegar a su ser más propio no precisa de la relación dialógica con los demás. En ese sentido el yo cartesiano se quedaría corto frente a las caracterizaciones contemporáneas de la realidad personal. Éstas sostienen ante todo que el yo sólo puede llegar a tener conciencia de sí mismo porque ha estado antes frente a un tú, otro yo en definitiva. La persona es entonces un yo, pero no sólo porque tenga una relación originaria consigo misma, sino en la medida en que tiene conciencia de sí en relación con el otro. Además, como veremos en el siguiente epígrafe, el concepto de persona tiene una serie de componentes que el yo no tiene.

Ser humano

Estamos aquí situados en una perspectiva antropológica que estudia a al ser humano desde el punto de vista biológico (evolutivo), psicológico, cultural y también personal.

Desde posiciones teológicas, ser humano y persona no se refieren a los mismo (Dios, el espíritu Santo o los ángeles son personas pero no humanos) y desde determinadas corrientes animalistas ya hemos visto que se afirma la existencia de animales no humanos. Cabría también la posibilidad, por ahora de ciencia ficción, de que existan seres extraterrestres o inteligencias artificiales a las que se les pueda caracterizar como personas. De este modo sería posible hablar de personas no humanas, por lo que son conceptos distintos.

Hombre

La bibliografía filosófica ha solido utilizar la expresión “hombre” como epiceno⁷ y por tanto como sinónimo de humano. Recientemente se está intentando evitar su uso por sus connotaciones que invisibilizan a la mujer. En todo caso, la distinción con el término “persona” sería la misma que en el caso anterior

Una vez hemos intentado matizar el significado de otras palabras similares, tenemos que decir que en esta Unidad Didáctica nos ocurre lo mismo que a Albert Rivera: solo nos importan las personas



4) Para seguir delimitando lo que entendemos por “personas”, ahora toca ver algunas características propias, o como dice el libro, vamos a ver distintas **dimensiones de la persona**:

Corporalidad: Si bien tenemos unas características anatómicas que son comunes a la especie (posición erguida, posibilidad de desplazamiento, pinza de precisión, cerebro desarrollado, aparato fónico, piel como frontera respecto al mundo externo, visión binocular...), hay otras que

⁷ Epiceno: Que se aplica a los sustantivos que denotan indistintamente animales o personas de sexo masculino o femenino. Es decir, que el término hombre se ha solido utilizar para referirse a hombres y mujeres

son particulares y que conforman nuestra persona de forma diferenciada con respecto a otros miembros de la especie (compleción, color de pelo, apariencia, salud...)

Intimidad: Entendida en dos sentidos:

- Intimidad como un espacio propio al que nadie tiene acceso y que es importante para poder desarrollarnos. No se trata de tener secretos inconfesables, sino de decidir quién tiene acceso a determinadas cuestiones personales y con quien las compartimos, si es que queremos compartirlas.
- Intimidad como capacidad de mantener un diálogo interior. Es importante poder evaluarse, reflexionar y revisar nuestras preferencias para poder desarrollarnos como personas. Una parte de este diálogo se hace con otros, pero otra parte implica reflexión y silencio, ya sea consultando con la almohada, paseando o leyendo.

Singularidad: El concepto de persona implica que todos y cada uno de nosotros somos únicos. Nuestra apariencia, nuestra personalidad, nuestros valores, nuestros aprendizajes, nuestras experiencias, nuestras opciones personales nos corresponden exclusivamente a cada uno de nosotros y eso es lo que nos singulariza. Nótese, que el hecho de ser diferentes no significa que tengamos un estatus distinto: todos somos personas al mismo nivel; otra cosa es que vayamos por caminos distintos, o que se tenga más o menos éxito.

Dignidad: Se trata de un valor fundamental inherente a cada individuo humano y que implica que somos merecedores de respeto con independencia de nacionalidad, raza, sexo o condición sexual. La dignidad está en la base de los derechos humanos, no se adquiere sino que se nace con ella e implica que cada uno tenemos un valor inherente que implica que debemos ser tratados como fines (Kant) y que seamos sujetos de derechos.

Autoconciencia: Es la mirada introspectiva que permite descubrir nuestra individualidad y personalidad, reconociéndose como existente y como un individuo diferente de su medio y de otros individuos.

Trascendencia⁸: En el sentido de que ser persona implica comprometerse con unos valores externos a nosotros (más allá de nosotros) y planear un proyecto personal de vida orientado al futuro, con pretensiones de universalidad y de alcanzar un sentido que vaya más allá de nuestro presente o incluso del tiempo que estemos aquí. Es decir, al realizarnos como personas, pretendemos de un lado, involucrarnos con unos valores ideales, y por otro dejar huella en otros y en el mundo que nos rodea.

⁸ Completar con el libro, página 149

Apertura⁹: Construirse como persona implica un diálogo con otros y por tanto dejarse influir, aprendiendo de las experiencias de otras personas y en continua comunicación para obtener modelos de conducta, reconocimiento, consejo y apoyo.

Sociabilidad¹⁰: Somos animales gregarios y en ese sentido tenemos unos condicionantes sociales y culturales que influyen en el tipo de persona que somos.

5) PERSONA Y PERSONALIDAD

La palabra personalidad tiene la misma raíz que la persona, lo que sugiere que son términos bastante relacionados. Para decirlo brevemente, diremos que la personalidad es nuestra manera de ser. Si queremos explicarlo más técnicamente debemos distinguir entre el temperamento y el carácter, así como los factores que constituyen nuestra personalidad

La personalidad al conjunto de cualidades físicas, psicológicas y sociales que constituyen la forma de ser propia y exclusiva de una persona. Se compone del temperamento (innato y recibido por herencia biológica) y el carácter (características de nuestra personalidad adquiridas en nuestra vida)

A pesar de que la personalidad se refiere a una forma de ser y de actuar más o menos permanente, es una estructura dinámica, que se va transformando a lo largo del tiempo, dentro de las circunstancias en las que vive. Es necesario destacar, que dicha personalidad, no es sólo producto de las condiciones biológicas o ambientales, sino también de la propia voluntad del individuo, que al hacerse adulto es responsable de construirse a sí mismo y mediante el libre ejercicio de su voluntad influir en la formación de su propia personalidad¹¹

Si bien la mayoría de los elementos de nuestra personalidad tienen un componente heredado y otro adquirido, los psicólogos¹² sitúan nuestro temperamento en torno a un 40-50% o incluso 60% de influencia en nuestra personalidad. De modo que podemos entrenar, ejercitar, corregir o potenciar determinados rasgos de nuestra personalidad, pero hay un marcado componente biológico que debemos asumir.

Hipertactividad, introversión/extroversión, creatividad, neuroticismo... son elementos que constituyen nuestra personalidad, que influyen poderosamente en la persona que somos y

⁹ Completar con el libro, página 150

¹⁰ Completar con el libro. Página 150

¹¹ <https://elbosquedelasdudas.wordpress.com/2019/07/04/u-d-14-la-personalidad/>

¹² Unas referencias rápidas: <https://lamenteesmaravillosa.com/la-personalidad-se-hereda-esto-es-lo-que-dice-la-ciencia/> <https://psicologiaymente.com/personalidad/personalidad-se-hereda-genes> https://elpais.com/diario/2001/10/27/cvalenciana/1004210302_850215.html

queremos ser, y que se componen de esa doble vertiente heredada-adquirida que conviene comprender.

El carácter, es decir, la parte de nuestra forma de ser que podemos modificar, depende de la influencia del medio, de los valores propios del ambiente en que crecemos, de los referentes que tenemos, de las costumbres de nuestro entorno y sobretodo de los hábitos que adquirimos y que van puliendo nuestra forma de ser.

De este modo, se puede generar una escisión entre la personalidad que tenemos y la que nos gustaría tener. En función de los valores que aceptamos y del proceso de autoconciencia y reflexión propio de la persona ética, podemos darnos cuenta que nuestra personalidad no es la que nos habría gustado, lo cual puede generar frustración (al igual que no cumplimos las cánones de belleza que nos son impuestas en la publicidad o en los programas de *MyHyV / La isla de las tentaciones*, también puede darse que no nos adecuamos a los rasgos de personalidad que son más valorados o que nosotros mismos nos autoimponemos) o puede generar un aliciente para forjar nuestro carácter mediante el hábito.

Mafalda se lamentaba de esta escisión en los términos que expresa la siguiente viñeta:

POR QUÉ JUSTO A MI ,
ME TOCÓ SER YO?



6) DOS AUTORES PARA FINALIZAR:

Terminamos las reflexiones en torno a la persona con las aportaciones de los filósofos de primera mitad del siglo XX, tratando de rescatar brevemente algunas cuestiones que son de interés

Emmanuel Mounier (1905-1950)

Desarrolló una filosofía propia bautizada como *Personalismo cristiano*. Por mor de la brevedad, citaremos solo 3 componentes que Mounier atribuye a la persona: Comunión, Encarnación y Vocación

Encarnación: es el “hacerse carne”. Significa que estamos dotados de un cuerpo que no hemos elegido, pero también de un contexto social, familiar e histórico que nos ha sido dado y ante el que tenemos que situarnos.

Comunión: Nos construimos como personas en relación con otros (apertura, sociabilidad), acogiendo y ofreciéndonos a los demás.

Vocación: es una voz interior que nos dictamina nuestro camino. La vocación es la llamada y la propuesta del tipo de persona que se nos ofrece a ser

Ortega y Gasset (1883-1955)

Autor español que bebe del existencialismo y del vitalismo, propone las siguientes ideas que recogemos aquí muy brevemente:

Circunstancia: es todo aquello que me rodea y que no ha sido elegido por mí. A la hora de construirnos como personas debemos ser conscientes de que hay factores que me han sido dados (temperamento, apariencia, cultura, nacionalidad, ambiente...) y que son determinantes para nuestro desarrollo personal. “Yo soy yo y mis circunstancias y si no las salvo a ellas, no me salvo yo”

Estamos arrojados al mundo. En consonancia con lo dicho antes, el primer acto de mi existencia me viene impuesto. No decido mis circunstancias, pero ni siquiera decido nacer o no.

Proyecto: Debemos construir nuestro proyecto de vida personal en vistas a lo que somos pero también a lo que queremos ser. Es así, que tenemos una doble naturaleza, como un centauro, pero en nuestro caso somos mitad presente y mitad futuro. Mitad ser y mitad aun-no-ser